



Revista Interamericana de Bibliotecología

ISSN: 0120-0976

ISSN: 2538-9866

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Vallejo Sierra, Ruth Helena; Pirela Morillo, Johann
Itinerarios en la construcción histórico-institucional de la
archivística como disciplina y profesión en Colombia* **

Revista Interamericana de Bibliotecología, vol.
45, núm. 3, 2022, Septiembre-Diciembre, pp. 1-12

Escuela Interamericana de Bibliotecología

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e344960>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179072898005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Itinerarios en la construcción histórico-institucional de la archivística como disciplina y profesión en Colombia*

Resumen

Este artículo se basó en un enfoque cualitativo con método de investigación documental y técnicas de análisis de información. El objetivo general fue analizar los itinerarios en la construcción histórico-institucional de la archivística como profesión y disciplina en Colombia, la cual dio sus primeros pasos para establecerse como un espacio fundamental de trabajo durante el Reino de Nueva Granada, en el que se notó un importante apogeo de organización de archivos en entidades públicas. En el siglo XIX, se comenzaron a identificar las primeras propuestas de formación técnica, realizada a partir de cursillos, cursos cortos y otras estrategias de formación similares. Durante la década del setenta del siglo XX, se comienzan a constituir los programas académicos en esta área en importantes instituciones de educación del país, como la Universidad de La Salle, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad del Quindío, la Universidad de Antioquia, la Institución Universitaria INPAHU y, más recientemente, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Para concluir, se plantea que la institucionalización de la archivística, como profesión y disciplina en Colombia, ha seguido un interesante proceso que ha considerado aspectos de orden institucional de las prácticas de organización de archivos, la formación técnica, tecnológica y profesional y los procesos de agremiación, que aseguran la protección y valoración institucional del ejercicio de estos profesionales como agentes fundamentales, que garantizan a su vez el acceso a la información, la preservación y conservación del patrimonio documental del país, y la transparencia como un elemento vital del fortalecimiento de la democracia.

Ruth Helena Vallejo Sierra

Doctora en Documentación por la Universidad de Salamanca. Magíster en Administración por la Universidad Nacional de Colombia. Bibliotecóloga y archivista por la Universidad de La Salle. Bogotá-Colombia. Coordinadora del Proyecto Curricular: Archivística y Gestión de la Información Digital de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

rhvallejos@udistrital.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-3713-0285>

Johann Pirela Morillo

Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información por la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. Posdoctorado en Ciencias Humanas, Doctor en Ciencias Humanas, magíster en Educación. Mención: Currículo, Licenciado en Bibliotecología y Archivística por la Universidad del Zulia. Magíster en Museología por la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Docente e investigador de la Universidad de La Salle, adscrito al Departamento de Estudios de Información. Escuela de Humanidades y Estudios Sociales.

jepirela@unisalle.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-1492-6053>

Palabras clave: institucionalización, archivística, prácticas, formación profesional.

Cómo citar este artículo: Vallejo, Ruth; Pirela, Johann (2022). Itinerarios en la construcción histórico-institucional de la archivística como disciplina y profesión en Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 45(3), e344960. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e344960>

Recibido: 2021-13-01/ Aceptado: 2022-27-05

* Artículo derivado de la investigación: "La archivística como disciplina y profesión en Colombia". Inició en agosto 2020, finalizó en febrero de 2022.



Itineraries in the Historical and Institutional Construction of Archival Science as a Discipline and Profession in Colombia

Abstract

This article was based on a qualitative approach with a documentary research method and information analysis techniques. The general objective was to analyze the itineraries in the historical-institutional construction of archival science as a profession and discipline in Colombia, which took its first steps to establish itself as a fundamental work space during the Kingdom of New Granada, when there was an important peak in the organization of archives in public entities. In the 19th century, the first technical training proposals began to be identified, based on short courses, short courses and other similar training strategies. During the 1970s, academic programs in this area began to be established in important educational institutions in the country, such as the Universidad de La Salle, the Pontificia Universidad Javeriana, the Universidad del Quindío, the Universidad de Antioquia, the Institución Universitaria INPAHU and, more recently, the Universidad Distrital Francisco José de Caldas. In conclusion, the institutionalization of archival science as a profession and discipline in Colombia has followed an interesting process that has considered institutional aspects of archival organization practices, technical, technological and professional training and the processes of aggregation that ensure the protection and institutional valuation of the practice of these professionals as fundamental agents that guarantee access to information, the preservation and conservation of the country's documentary heritage, and transparency as a vital element in the strengthening of democracy.

Keywords: Institutionalization, archival science, internships, professional training.

1. Introducción

El proceso de construcción histórico-institucional de los campos de conocimientos y de las disciplinas científicas se establece a partir de la identificación de componentes esenciales, tales como la constitución de la práctica profesional y los procesos de formación, traducidos en las formas de enseñanza, así como también mediante las acciones de institucionalización

de los procesos de agremiación, el desarrollo de la investigación y la participación de los académicos que representan tales disciplinas en los procesos de producción de conocimiento, que permiten la transformación de los escenarios sociales.

La construcción histórico-institucional de la archivística como disciplina y profesión en Colombia comprende el conjunto de procesos, acciones e iniciativas que dieron origen a la consideración de este campo de conocimiento y de su práctica profesional y gremial como un espacio estratégico que se ha venido desarrollando en el país en diferentes momentos históricos, y que han determinado sus grados de avance mediante la valoración de la madurez teórica, técnica y los procesos de integración gremial como dispositivos para garantizar la protección y difusión del ejercicio profesional en el país.

En el marco de estos argumentos, en este estudio se presenta la primera parte del proceso de reconstrucción de la archivística como espacio disciplinar y profesional autónomo en Colombia, señalando los hitos considerados como esenciales en la conformación de las prácticas archivísticas en el país, las referencias de los procesos de creación, desarrollo y consolidación de ofertas formativas de pregrado y de posgrado, así como también las iniciativas de agremiación profesional como un proceso que plantea un indicador esencial de avance y desarrollo de la profesión en Colombia. En una segunda parte, se presentan las principales tendencias teóricas que plantean la evolución conceptual y metodológica de la disciplina y la forma como estos aspectos se han incluido en los planes de estudio de los programas que en el país ofrecen formación en el área.

Tales aspectos garantizan que una disciplina tenga control de varios procesos: vigilar el desarrollo y los rasgos fundamentales que permiten evidenciar que un profesional es reconocido e identificado por la sociedad; definir los estándares y normas éticas que van a regir su desempeño laboral y que le permiten ganar confianza con los ciudadanos; reconocer las acciones de formación; establecer los mecanismos jurídicos para tener el monopolio, poder y autonomía del campo de conocimiento; además de establecer cómo se darán las relaciones de esa profesión con la sociedad a través de las organizaciones de profesionales que conforman.

Todos estos procesos han sido descritos en las diversas escuelas sociológicas que estructuran las profesiones.

2. Metodología

El enfoque de investigación que se privilegió en el estudio que dio origen a este artículo fue cualitativo; este se interesa por la comprensión, caracterización y análisis de los fenómenos y procesos sociales, teniendo presente claves deconstrutivas y reconstructivas enmarcadas a partir de contextos históricos, desde los cuales fue posible reconocer los aspectos centrales para la construcción histórico-institucional de la archivística como disciplina y profesión en Colombia. La técnica de análisis de información se basó, en primer término, en la búsqueda sistemática de información bibliográfica sobre los elementos que conforman la institucionalización de una disciplina, lo que permite construir un marco conceptual que defina los bordes estratégicos sobre cuya base se precisen los rasgos que caracterizan dicha institucionalización. También se analizaron documentos esenciales que permitieron realizar la construcción de los hitos institucionales e históricos de este campo de conocimiento.

Los hechos históricos fueron organizados cronológicamente de acuerdo con los diferentes aspectos y categorías del proceso de profesionalización: escuelas de formación, ley de ejercicio profesional, asociaciones profesionales, códigos de ética, así como temas relevantes para el archivista y para los archivos, seleccionando como hitos aquellos que cumplieran los siguientes criterios:

- Ser una de las categorías del proceso de profesionalización.
- Estar presentes en la literatura profesional.
- Ser hechos de impacto nacional para la profesión.
- Estar vigentes actualmente, como es el caso de las asociaciones profesionales, normatividad, escuelas.

3. Resultados

3.1 Sobre el sentido de la institucionalización de los campos disciplinarios y profesionales

La revisión bibliográfica y documental realizada sobre algunos procesos de institucionalización disciplinar y profesional en otros campos de conocimiento permite evidenciar que cuando se habla en la literatura de estos procesos se hace alusión a un conjunto de acciones articuladas e intencionadas, pensadas en función de proyectar los modos mediante los cuales las disciplinas se van conformando, no solo por el avance en cuanto a los cuerpos teóricos y metodológicos, sino también por las prácticas que de estos componentes se derivan, entendidas como oportunidades concretas por visibilizar el saber y el quehacer del campo. También se evidencian otros aspectos importantes en los ejercicios de institucionalización disciplinar, los cuales apuntan a la conformación de espacios de formación profesional, organizados a partir de las racionales que imperan en cada momento histórico, cuyos enfoques impregnán la orientación de la praxis profesional; también es importante la cartografía sobre cómo se conciben los procesos de producción de conocimiento.

Algunos de los autores analizados, como Kleiche, Zubieta y Rodríguez-Sala (2013), exponen que la institucionalización de las disciplinas constituye un conjunto de acciones sistemáticas, articuladas y guiadas por criterios de construcción global de la ciencia. Se resalta que cada una de ellas lleva en sí un cierto nivel de autonomía, ya sea por sus instituciones, sus prácticas, su lenguaje particular y por las técnicas que utiliza, o bien por las teorías que le pueden ser propias. De modo que la institucionalización de las disciplinas y de sus prácticas profesionales hacen parte importante de la conformación social de los campos de conocimientos, los cuales se concretan mediante dispositivos como el lenguaje y las prácticas que las visibilizan.

En esta misma línea, Baquero, Rico y Caicedo (2019) señalan, al referirse a la institucionalización de la ciencia política, que los componentes que ayudan a reconstruir este proceso en las disciplinas científicas son la enseñanza, la vida profesional y la investiga-

ción, y enfatizan en que la caracterización de tales aspectos permitiría trazar los itinerarios en la conformación y consolidación tanto en las disciplinas como en su práctica profesional. Aristizábal (2019) añade que a lo anterior se le suman las prácticas científicas tradicionales, en las cuales se tramita el proceso de institucionalización, tales como las herramientas y el andamiaje que permite la exposición de las condiciones de validez de los hallazgos y descubrimientos, dentro de los que pueden mencionarse la generación de programas académicos adscritos a universidades. En este sentido, las estructuras de educación cumplen un papel fundamental al perfeccionar los procesos de socialización e incorporar dispositivos de especialización, lo que pone en evidencia la fragmentación del conocimiento y del trabajo.

En el contexto colombiano, se han realizado estudios sobre institucionalización de la actividad científica. Uno de los casos emblemáticos es el de Gallego-Badillo, Pérez-Miranda y Gallego-Torres (2010), mediante el cual se examina, de manera crítica, los intentos que hizo el país de socializar las ciencias de la naturaleza con la creación de la Escuela Normal Superior de Colombia (ENSC). En este estudio, se llega a la conclusión que resalta lo ya constatado con anterioridad en otras investigaciones, según las cuales la formación en el área de ciencias se llevó a cabo por fuera de discusiones en torno a su construcción histórica y a las concepciones epistemológicas subyacentes en estas construcciones, que, además, cambiaron las visiones habituales y tradicionales que imperaban en cada momento histórico. Con ello se puso de relieve la relación que existe entre los procesos de institucionalización científica y los modos a partir de los cuales se entienden la naturaleza y alcance de los objetos de estudio, lo que se hace palpable en las prácticas de formación de cada momento histórico.

Otro campo de conocimiento estudiado en Colombia, desde sus procesos de institucionalización, es al que se refieren Guerra, Virviescas y Badillo (2021). Se trata de la institucionalización de las relaciones internacionales, para cuya reconstrucción se consideraron aspectos como las actividades de investigación, las publicaciones, la educación a nivel de pregrado y posgrado, así como otros asuntos más de orden laboral, como es el caso de la inserción en los mercados

de trabajo y el aumento de la oferta de formación en la disciplina. Otro de los componentes que se consideran importantes para la institucionalización de las disciplinas científicas y de sus prácticas profesionales es la instalación de espacios para el debate y la interacción académica y profesional, constituidos por comunidades epistémicas y de acción profesional que alcanzan reconocimientos internacionales, aspecto que muestra claras evidencias de que la disciplina se ha consolidado e institucionalizado de forma sólida a nivel nacional.

Como complemento a las ideas anteriormente expuestas, Blois (2015) plantea que la historia de una disciplina no es un pasado muerto, sino que se debe asumir como un conjunto de acciones e iniciativas de institucionalización que tienen una incidencia importante en sus repercusiones en el presente. En efecto, se trata de tradiciones diversas y modos de pensar las prácticas, configurados a lo largo del tiempo y apoyados en procesos históricos de más larga data, sedimentados en instituciones, culturas e ideales particulares. Todo ello ayuda a construir y entender los grados de desarrollo de las prácticas profesionales de la disciplina. De modo que, al estudiar el proceso de institucionalización disciplinar y profesional, es importante identificar los trazados y coordenadas que tales prácticas han seguido hasta llegar a consolidarse en el tiempo presente.

En el caso de la archivística, como lo explica Vallejo (2020), hablar del proceso de institucionalización implica:

Establecer la naturaleza de la profesión, para revisar el conjunto de propiedades que la caracterizan como tal, lo que implica examinar el tránsito que ha recorrido en búsqueda de su sentido social, representado en los hechos históricos que describen el nivel de evolución y avance, la aportación específica que ofrece, la organización social del ejercicio profesional, la autonomía y los valores deontológicos que enmarcan el proceso de profesionalización. (p. 96)

De esta manera, para analizar la profesionalización de la archivística, se hace indispensable examinar el contexto actual en que está inmersa la profesión y su incidencia a partir de los hechos que han enmarcado el desarrollo desde sus inicios hasta los logros

actuales, los significados asociados a ella como oficio, profesión, disciplina o ciencia, la legislación, las políticas, las normas y las regulaciones existentes que le han dado sentido y legitimidad social, la función que cumple en la sociedad, para mostrar su utilidad y el espacio donde se necesitan, las asociaciones profesionales como representantes del grupo profesional y los alcances del código de ética.

A partir de lo anterior, es posible identificar el alcance que tiene este artículo, en términos de contribuir al proceso de reconstrucción institucional e histórica de la archivística como disciplina y profesión en Colombia. Esta tarea está pendiente por desarrollar, de lo cual se pueden derivar también los elementos esenciales alrededor de los cuales se puede establecer el balance sobre el grado de desarrollo de este campo de conocimiento en el país, mediante la revisión y análisis de los aportes institucionales, académicos y gremiales realizados para fortalecer este campo como uno de los más interesantes y de mayores contribuciones en América Latina.

Puede observarse que desde la revisión teórica se entiende por procesos de institucionalización aquellos que son posibles gracias al desarrollo de prácticas situadas y guiadas por principios con un alto nivel de socialización y apropiación profesional, así como también a partir de acciones de organización y diseño de programas de formación de pregrado y posgrado y debido a las iniciativas de integración gremial que promuevan sinergias entre las instituciones académicas, entidades públicas y privadas.

3.2 Sobre el proceso de institucionalización de las prácticas archivísticas

Luego de la revisión sistemática, análisis de fuentes documentales y de información, se identifican los procesos históricos e institucionales esenciales para la construcción de la archivística como disciplina y profesión en Colombia. En este sentido, se identifica que la época hispánica exigió a la monarquía española reubicar su jurisdicción en la región y, por lo tanto, extender el uso de los documentos en estas tierras. Grueso (2015) señaló lo siguiente al respecto:

[se] fue creando un entramado administrativo y judicial en los nuevos territorios conquistados, con-

solidándose la Audiencia y la Chancillería como el referente americano. La multiplicación de esta institución se extendió por los dominios de la Corona y con ello la práctica documental como forma de poder [...] El documento escrito se convirtió en la canalización de los dictados de un rey ausente. Sus órdenes se efectuaban a través de documentos de procedencia peninsular. (pp. 3-4)

Estos hechos ocurrieron desde los inicios de la llegada de los españoles, como un mecanismo para instaurar la soberanía y ejercer el control de las actividades. Ortega (1958) afirma que las autoridades coloniales se propusieron conservar sus archivos para poder informar periódicamente a la Corona sobre los acontecimientos en los que actuaban, para construir su memoria. Es así como lo afirma el Archivo General de la Nación (AGN, 2014), la historia de los archivos en Colombia, como las de los demás países de América, data de 1546, debido a las reglas que para el manejo de los documentos del Nuevo Reino estableció la Corona española.

En este sentido, en el Nuevo Reino de Granada, en la Sección de la Real Audiencia de Santafé, se expidió la Cédula Real dada por el rey Carlos I de España en Valladolid, el 9 de octubre de 1549.

cada provincia o villa que haya en el reino para que en ellos se encuentren por inventarios todas las cédulas y provisiones que han sido dadas a favor de los vecinos y pobladores [...] y de los privilegios y exenciones de que pueden gozar, para que todos sepan y gocen de ellas [...]. (Archivo de Bogotá, 2018)

Así mismo, se expidió el Acuerdo de la Real Audiencia de Santafé del 26 de abril de 1567 “sobre el archivo para los papeles de la Hacienda Real”:

El Presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada y gobernador de dicha provincia, con acuerdo de los oficiales reales que le asistían en sus funciones de representantes del rey, ordenaba que el cabildo de la ciudad de Santa Fe, cabeza del territorio, tuviera “un archivo, en el cual estén todos los papeles, cuentas y libros tocantes a la Real Hacienda después que este Reino se descubrió y los que en adelante se ofrecieren e hicieren de nuevo, porque de no se haber hecho hasta aquí ha habido grandes inconvenientes y no tan buen recaudo en los diferentes papeles y cuentas como convenía, y se han perdido

y quemado muchos por estar en bohíos y casas de paja". ([Cortés, 1959, p.184](#))

A partir de estos inicios, se puede decir que los hitos profesionalizadores se pueden organizar cronológicamente así: en el período comprendido entre 1826 y 1876 de acuerdo con la búsqueda bibliográfica se pueden destacar hechos relacionados con los primeros eventos que dieron origen al Archivo Nacional ([Martínez, 2018](#)). En el período comprendido entre 1907 y 1950, se destaca, además de acciones asociadas al fortalecimiento del Archivo Nacional, el presentar las primeras normas para garantizar que las autoridades municipales organicen sus archivos y esbozos de los primeros servicios archivísticos.

El período 1971-2000 fue muy importante para el desarrollo de la archivística colombiana, pues no solo aparece el primer programa de formación profesional, sino que además se crean asociaciones profesionales, y se registra el origen y autonomía dada al AGN. Así mismo, aparece la Ley General de Archivos que, entre otras cosas, define el objetivo esencial de los archivos de disponer de la documentación organizada, de tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración al servicio del ciudadano y como fuente de la historia. En el siglo XXI, se inicia un proceso de consolidación de la archivística ([ver Tabla 1](#)), no solo por la expedición de la ley de ejercicio profesional, el colegio profesional y la creación de los primeros programas de archivística profesional de manera independiente en universidades públicas, sino también por un desarrollo normativo significativo, y de especial importancia para los archivos del país en términos del papel en el desarrollo de políticas de gobierno referentes a los procesos de paz, justicia y reparación.

En este itinerario se debe resaltar el papel que el AGN ha cumplido en la institucionalización de las prácticas archivísticas, no solo en la modernización de los modelos de gestión documental a través de sus políticas, normatividad y herramientas, con el aporte a la estandarización de los procesos de tratamiento de los documentos a partir de la adopción de unas prácticas aceptadas internacionalmente por entidades como el Consejo Internacional de Archivos ([ICA, 1996](#)), la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y la

Organización Internacional de Normalización (ISO), incluida la adecuada gestión digital de los archivos y la conservación a largo plazo de los contenidos digitales ([Declaración de Sevilla, 2020](#)), sino también en el desarrollo de políticas en el ámbito institucional, que han facilitado el cumplimiento de la función archivística, la producción técnica en el campo de los archivos y los procesos de capacitación desarrollados en todo el país.

Igualmente, la archivística ha tenido un compromiso significativo en la construcción de la memoria colectiva del conflicto armado colombiano, especialmente en lo concerniente a la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica (READH) y el Protocolo de Gestión Documental en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) ([Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017](#)).

3.3 Proceso de institucionalización de la formación archivística en Colombia

La formación de los archivistas ha estado ligada al desarrollo de la profesión, [Bernal \(s. f.\)](#) explica que:

Las escuelas de archivísticas se crearon en el siglo XIX, como respuesta a las necesidades de explotar las fuentes históricas; se crearon como instituciones donde se continuaba la educación en historia, y donde simultáneamente, se daba una formación en Archivística. La calificación del archivista tenía una orientación más histórica que jurídica, [...] Fue a finales del siglo XIX y comienzos del XX cuando se introdujeron la formación y la especialización en Archivística, sin estudiar previamente Historia. (pp. 2-3)

La enseñanza archivística latinoamericana se puede explicar desde tres tendencias en la formación, [Tanodi \(1975\)](#) hablaba 1) de los vinculados a la formación bibliotecológica, 2) los incluidos en los departamentos de estudios históricos y 3) los planes de estudio concentrados en las materias netamente archivísticas y en función de la labor archivística.

Tabla 1. Hitos de la archivística Colombiana.

Período	Hitos
1826 y 1876	<ul style="list-style-type: none"> • 1826 la organización de los archivos de la Secretaría del Interior. • 1866 contrato para elaborar inventario detallado de los archivos a cargo del Ministerio del Interior (S XVI y SXVII). • 1868 Decreto Orgánico creación Archivo Nacional como una dependencia del Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores, con el cual surge el manejo de los archivos de la República y el nombramiento del primer archivero nacional el 19 de enero, don José María Vergara y Vergara. • 1869 nuevo Reglamento del Archivo Nacional de los Estados Unidos de Colombia. • 1873, el 29 de diciembre, el archivero nacional, Juan E. Perdomo, recibió el patrón del metro del sistema métrico decimal francés.
1907 y 1950	<ul style="list-style-type: none"> • 1907 fue contratado el empaste de los legajos del acervo de los Archivos Nacionales y se dio la disposición ejecutiva I77 del 15 de febrero de 1907 que creó el empleo de inspector general de todos los archivos de la Nación. • 1913 Ley 4 Régimen único Municipal, que preocupado por la preservación de los documentos incluye en sus artículos 184, 289, 320 y 337 ordenamiento y cuidado de los archivos, su organización y el acceso al público siempre y cuando no tuviese algún tipo de reserva (Congreso de Colombia, 1913a). • 1913 Ley 43 promueve que se conserven ciertos documentos oficiales (Congreso de Colombia, 1913b). • 1920 la Ley 47, con la finalidad de proteger el patrimonio documental y artístico y en su Artículo 22, aprueba la creación de la Mapoteca Colombiana, integrada por todos los mapas y cartas geográficas que existían en el acervo de los Archivos Nacionales y en otras bibliotecas (Congreso de Colombia, 1920).
1971-2000	<ul style="list-style-type: none"> • 1932 los protocolos notariales anteriores al año 1801 que existían en las notarías de Bogotá debían enviarse al Archivo Nacional para su custodia. • 1935 el Archivo Nacional de Colombia se organizó como un departamento administrativo del Ministerio de Gobierno por la Ley 57 del 23 de noviembre de 1935 (Congreso de Colombia, 1935). • 1936 Ley 14, que aprueba el tratado internacional sobre protección del patrimonio cultural, incluyendo los archivos nacionales y las colecciones de manuscritos, oficiales y particulares de alta significación histórica (Congreso de Colombia, 1936). • 1950 Decreto 2527, se autoriza el procedimiento de microfilme en los archivos y se conduce valor probatorio a las copias fotostáticas de los documentos microfilmados, consagra “que es conveniente darles mayor seguridad a los archivos tanto oficiales de la Administración Pública, como a los demás de interés colectivo, especialmente a los de las instituciones de crédito y las entidades vinculadas a la economía y a la cultura patria” (Presidencia de la República, 1950). • 1971 creación del programa de Archivística de la Universidad de La Salle. • 1973 se crea la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). • 1986 Decreto 1333. El Código de Régimen Municipal en su artículo 132 ordena cuidar los archivos y mantenerlos en perfecto estado en las alcaldías, propiciando la transparencia en la actividad pública (Presidencia de la República, 1986). • 1988 Decreto 2274 Inventario Patrimonio documental y facultad de Inspección a los archivos (Presidencia de la República, 1988). • 1989 la Ley 80 del 22 de diciembre convirtió el Archivo Nacional de Colombia en el Archivo General de la Nación, adscrito al Ministerio de Gobierno, definido como establecimiento público nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa como ente rector de la política archivística (Congreso de Colombia, 1989). • 2000 Ley General de Archivos Ley 594 /2000 establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado, establece la definición de archivo en su artículo 3: “Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura” (Congreso de Colombia, 2000).

	<ul style="list-style-type: none">• 2001 se crea la Sociedad Colombiana de Archivistas (SCA).• 2003 inauguración del Archivo de Bogotá como centro para la conservación de la memoria de la ciudad el 6 de agosto.• 2006 creación del Colegio Colombiano de Archivistas.• 2010 Ley 1409 de ejercicio profesional de la Archivística y Código de ética profesional (Congreso de Colombia, 2010).• 2011 la Ley 1448 en su artículo 160 señala al AGN como miembro del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral Víctimas (SNARIV) y en el artículo 144 indica que dentro de sus responsabilidades se encuentra la de custodiar los Archivos judiciales en el evento de que la Rama Judicial lo considere pertinente y oportuno a fin de fortalecer la memoria histórica (Congreso de Colombia, 2011).• 2014 Ley 1712, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información, y constituye el marco general de la protección del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en Colombia (Congreso de Colombia, 2014).• 2015 se expide Decreto Sector Cultura 1080 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura en su título II se refiere al patrimonio archivístico, en él está inmerso el Decreto 2578 de 2012 por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos y el Decreto 2609 de 2012 que dictan disposiciones en materia de gestión documental para todas las entidades del Estado y el Decreto 1515 de 2013 referente a las transferencias secundarias y de documentos de valor histórico al AGN, a los archivos generales de los entes territoriales; el Decreto 103 de 2015 del 20 de enero por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 que se refiere a la publicación y divulgación de la información pública -transparencia activa, el Decreto 29 de 2015 que reglamenta el proceso de entrega y/o transferencia de los archivos públicos de las entidades que se suprimen, fusionen privaticen o liquiden; Decreto 106 de 2015 sobre inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del estado y a los documentos de carácter privado declarados de interés cultural, el Decreto 1100 de 2014 bienes de interés cultural de carácter archivístico (Presidencia de la República, 2015).• 2015 se expide Acuerdo 04 de 2015 “Por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de entidades del Estado” (AGN, 2015).• 2016 política pública de archivos: el AGN emite esta política para fortalecer y actualizar los lineamientos relativos tanto a la salvaguarda del patrimonio documental colombiano como a la modernización de los archivos públicos como fuentes de información y conocimiento, mediante la implementación de nuevas tecnologías y el manejo electrónico de la información.• 2018 Resolución 629. Departamento Administrativo de la Función Pública: competencias específicas para empleos y funciones archivista que exijan una formación técnica profesional, tecnológica y profesional o universitaria de archivista (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018).• 2018 Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA) es un esquema o marco de referencia para el desarrollo de la función archivística en las entidades y organizaciones del Estado colombiano (AGN, 2018).
--	--

Fuente: elaboración propia.

En Colombia este modelo se ha mantenido, como se observa en los programas que otorgan el título de Archivista según el Sistema Nacional de Información para la Educación superior en Colombia, aunque es necesario mencionar la influencia que ejerció la [Ley 1409 de 2010](#), pues obligó a todos los programas académicos a mencionar archivística en los títulos otorgados, lo que redundó en una revisión y reestructuración de planes de estudio, para evidenciar que se desarrollan

las competencias y habilidades requeridas para esta profesión, con lo cual el desarrollo de la formación archivística colombiana en la actualidad se podría ver desde la armonización, la archivística histórica y la archivística autónoma, como se expone a continuación.

En el primer caso, tanto la Unesco como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), el ICA y la Federación Internacional

de Información y Documentación (FID) plantearon la posibilidad de crear un tronco común en las ciencias de la información, es decir, encontrar los puntos comunes de las tradicionales ciencias de la información: archivística, bibliotecología y documentación. A este tronco lo denominaron *armonización*. Al respecto, vale la pena resaltar que la formación profesional se inició en el año 1971 en la Universidad de La Salle con la Facultad de Bibliotecología y Archivística; luego, en 2004, el programa de la Universidad del Quindío se transformó en el programa de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, programa a distancia que posteriormente se convirtió en virtual.

Otras escuelas, aunque impartían algunos espacios en el campo archivísticos, solo en los últimos años hicieron los ajustes a sus planes de estudio y a sus titulaciones. Por ejemplo, desde el 2018 el programa de Ciencia de la Información y Bibliotecología de la INPAHU otorga el título profesional en Ciencia de la información: Bibliotecología, Documentación y Archivística y la Pontificia Universidad Javeriana transformó en el 2019 su programa a Ciencia de la Información Bibliotecología y Archivística. En el campo tecnológico, aunque han existido algunos programas de formación, hoy solo está vigente la Corporación Tecnológica de Bogotá (CTB), que creó en el 2016 el programa de Tecnología en Gestión de Sistemas de Información Documental y Archivística.

En el segundo caso, respecto a la archivística histórica, aunque varias escuelas de historia han tenido una larga tradición incluyendo en sus planes de estudio espacios académicos relacionados con el campo de la archivística, sus programas no incluían en el título esta profesión; solo a partir del 2013 la Universidad Industrial de Santander transformó su programa de historia a Archivística e Historia, según la Resolución 302 de 18 de enero de 2013.

En el tercer caso se presenta la archivística autónoma, ligada a la creación de la Ley 1409 de 2010 de ejercicio profesional. La formación independiente de la archivística se puede situar inicialmente en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con los programas técnicos profesionales en archivos de carácter no formal y luego, en el 2012, con la Tecnología en Gestión

Documental. En el año 2005 la Universidad de Antioquia inició su programa de Tecnología en Archivística, que luego se transformó en el 2012 en el Programa Profesional de Archivística. Los cambios más recientes se presentan en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que en el 2018 abrió su programa Archivística y Gestión de la Información Digital, y en la Universidad de la Salle en el 2020 con la aprobación del programa virtual en Archivística.

En cuanto a la formación de posgrado, esta tendencia se mantiene. Vale la pena mencionar en la línea autónoma las especializaciones que inician en 1994 en la Universidad de La Salle con la creación de la Especialización en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos. En 1998, se crean programas en Archivística en la Pontificia Universidad Javeriana y en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), aunque hoy solo está vigente esta última. En el campo de las maestrías, la primera se desarrolló en la Universidad de La Salle en el 2010 en Gestión Documental y Administración de Archivos, que se transformó en el 2020 en Gestión de la Información Documental.

En relación con la armonización, la Maestría en Ciencia de la Información, creada en 2010 en la Universidad de Antioquia, ha tenido algunas cohortes con énfasis en temas archivísticos. Frente a la archivística histórica es necesario mencionar la creación de la Maestría en Archivística y Memoria en la Pontificia Universidad Javeriana, en 2015, y en la Universidad

Aunque se observa un considerable desarrollo en los procesos de formación, en cuanto a la investigación, publicación y visibilidad de la producción científica en el campo de la archivística, la aparición de programas exclusivos en el área y la ampliación del número de maestrías muestra un incremento interesante, esto no sea reflejado por el momento en la aparición de doctorados en el área.

Es importante mencionar que esta diversidad en la formación ha generado diferentes dificultades de reconocimiento de la profesión, de oportunidades laborales para los profesionales que no tenían este título y de claridad para el mercado frente a profesionales con títulos como profesional en Sistemas de Infor-

mación o en Ciencia de la Información. Aunque estos títulos corresponden con el desarrollo teórico de la profesión, generan dificultades frente a la identidad del profesión archivística, como lo menciona Mendoza (2008):

Y aunque parezca a veces de menor cuantía el asunto del nombre de la carrera, yo si le asigno mucho valor pues éste se relaciona directamente con el objeto social al que corresponde su ejercicio y entre más claro sea el mensaje para la sociedad ésta lo reconoce sin duda alguna, como ya lo ha demostrado cuando requiere personal para atender los archivos, y no podría ser de otra forma cuando esta temática es centenaria en Colombia y milenaria en el desarrollo de la civilización... lo importante era posicionar la archivística social y académicamente, con un excelente programa curricular, adecuada selección de los aspirantes, buen desempeño de sus egresados y una amplia difusión a todo nivel. (p. 169)

Se puede decir entonces que se ha logrado un desarrollo importante y, como lo explica Zapata (2008), la formación profesional ha estado claramente relacionada con el desarrollo de la disciplina, es decir, en su relación con la historia, la administración y la tecnología:

Al revisar los planes de estudio que identifican el contenido académico de cada propuesta de formación universitaria, se observa que para complementar la formación disciplinar, entendida como aquella que apunta al desarrollo de conocimientos específicos en archivística, se han adicionado contenidos de formación orientados hacia áreas como administración y gerencia, servicios, tecnologías de la información y procesos de la función archivística. En relación con los perfiles profesionales, los diferentes programas de formación tienen una visión común del campo disciplinar, y en general se puede decir que los contenidos que se imparten tienen un perfil muy influenciado por las políticas nacionales que, en materia archivística, promulga el Archivo General de la Nación, y los directrices de organismos como el Consejo Internacional de Archivos y la Unesco. (p. 162)

El análisis de los elementos esenciales que permiten reconstruir el proceso de institucionalización de la archivística en Colombia da cuenta de actividades prácticas de organización de archivos con un importante repunte en este tipo de procesos en entidades

públicas durante el siglo XIX. En la década del setenta del siglo XX se inició un interesante proceso que aporta a la institucionalización por la vía de la conformación de programas académicos en este campo, los cuales, podría decirse, alcanzan grados importantes de desarrollo y consolidación durante la década del noventa y la primera década de los años 2000, con la creación de programas de posgrado. Otros aspectos por destacar en la institucionalización de la archivística es el aporte normativo y legal que tiene en el país referentes importantes con la ley general de archivos, Ley 594 de 2000, junto a otras leyes que han resaltado el aporte estratégico de los archivos a los procesos de transparencia, acceso a la información y fortalecimiento de la participación y la ciudadanía digital, pilares esenciales de la democracia.

4. Discusión

Los estudios sobre la reconstrucción de los procesos de institucionalización de las disciplinas científicas y las profesiones permiten evidenciar las actividades sistemáticas que ayudan a formalizar dichas disciplinas y su práctica profesional, con énfasis en las decisiones institucionales, aportes de sus principales representantes y modos a partir de los cuales se traducen las racionales y prácticas en las iniciativas para la constitución de los procesos de enseñanza y de configuración de los espacios de trabajo en los que se reproducen tales racionales.

Los itinerarios histórico-institucionales en la construcción de la archivística como disciplina y profesión en Colombia dan cuenta de procesos que se han venido dando desde el período hispánico, con muestras de desarrollo sistemático y significativo desde los siglos XIX y XX, momentos históricos en los cuales aparecieron y se consolidaron las propuestas de formación técnica, tecnológica y profesional en esta área. Es de resaltar el importante avance normativo y jurídico alcanzado en el país no solo en cuanto a procesos de gestión documental y acceso a la información, articulados con la transparencia como base de los ejercicios democráticos, sino también el avance en cuanto a referentes normativos y legales propios del ejercicio profesional de este campo de conocimiento.

La diversificación que se observó en el país con la creación y fortalecimiento de programas académicos durante los siglos XX y XXI es una clara evidencia de la madurez de la disciplina y profesión archivística en Colombia. Este hecho junto a los avances que se han dado en relación con los procesos de agremiación profesional hacen de Colombia un país que cuenta con un importante acervo de prácticas y acciones concretas que han permitido institucionalizar la archivística como un espacio autónomo con conocimientos, prácticas y trayectorias importantes en cuanto a la formación profesional y posgrada. Los procesos históricos e institucionales registrados en los años recientes del actual siglo permiten proyectar escenarios muy interesantes para el fortalecimiento de este espacio de conocimientos y de prácticas como uno de los más interesantes de América Latina, no solo por los avances normativos y técnicos, sino por el lugar ganado en instituciones de educación del país en donde se siguen desarrollando interesantes acciones para el posicionamiento de la archivística nacional.

5. Referencias

1. Archivo de Bogotá (2018, octubre). Semana del Archivista: conozca una breve historia del día del archivista y el impacto de su trabajo en la ciudad. <http://archivobogota.secretariageneral.gov.co/noticias/%C2%A1semana-del-archivista>
2. Archivo General de la Nación (2014). Resultados 2010-2014. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/3_Transparencia/6.1.4%20InformesDeGestion%20RC/InformeCuatrenioV10_IPDF.pdf
3. Archivo General de la Nación (2015). Por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de entidades del Estado. [Acuerdo 004 de 2015]. Bogotá.
4. Archivo General de la Nación (2020). Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos (MGDA). https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicacionees/V3_MGDA-min.pdf
5. Aristizábal, Carlos (2019). Institucionalización de las ciencias sociales. *Revista Trabajo Social*, (24-25), 25-39. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338518>
6. Baquero, Sergio; A; Rico, Juan; Caicedo, Julián (2019). Claves para problematizar el concepto de institucionalización en los estudios disciplinarios: Una revisión crítica de la propuesta conceptual de David Altman. *Civitas. Revista de Ciências Sociais*, 19(3), 504-522. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2019.3.33247>
7. Bernal, José (s. f.). El profesional de los archivos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4796581>
8. Blois, Juan (2015). La institucionalización y profesionalización de la sociología en Brasil y Argentina. Formación, organización e intervención de los sociólogos. *Estudios Sociológicos*, 33(99), 633-658. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422015000300633&lng=es&tlang=es
9. Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado. CNMH.
10. Congreso de Colombia (1913a). Sobre régimen político y municipal. [Ley 4 de 1913]. Bogotá.
11. Congreso de Colombia (1913b). Que provee la conservación de ciertos documentos oficiales. [Ley 43 de 1913]. Bogotá.
12. Congreso de Colombia (1920). Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre bibliotecas, museos y archivos y sobre documentos y objetos de interés públicos. [Ley 47 de 1920]. Bogotá.
13. Congreso de Colombia (1935). Por la cual se organizan el Archivo y biblioteca del Congreso y el Archivo Nacional y se dan unas autorizaciones al Poder Ejecutivo. [Ley 57 de 1935]. Bogotá.
14. Congreso de Colombia (1936). Por la cual se autoriza al poder ejecutivo a adherir al Tratado sobre la protección de muebles de valor histórico. [Ley 57 de 1936]. Bogotá.
15. Congreso de Colombia (22 de diciembre, 1989). Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones. [Ley 80 de 1989]. Bogotá.
16. Congreso de Colombia (14 de julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley de Archivos y se dictan otras disposiciones. [Ley 594 de 2000]. Bogotá.
17. Congreso de Colombia (30 de agosto, 2010). Por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones. [Ley 1409 de 2010]. Bogotá.
18. Congreso de Colombia (2 de junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación

- integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. [Ley 448 de 2011]. Bogotá.
19. Congreso de Colombia (6 de marzo, 2014). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. [Ley 1712 de 2014]. Bogotá.
 20. Consejo Internacional de Archivos (1996). Código de ética profesional. https://www.ica.org/sites/default/files/ICA_1996-09-06_code%20of%20ethics_ES.pdf
 21. Cortés, Vicenta (1959). La Sección de la Colonia del Archivo Nacional de Colombia. *Studium*, 6, 183-218. <http://bdigital.unal.edu.co/63575/1/Secciondelacolonia.1958.pdf>
 22. Declaración de Sevilla (2020). Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica: transformación digital, retos y oportunidades. <https://www.alaarchivos.org/siati-11/>
 23. Departamento Administrativo de la Función Pública (2018). Por la cual se determinan las competencias específicas para los empleos con funciones de archivista que exijan formación técnica profesional, tecnológica y profesional o universitaria de archivista. [Resolución 0629]. Bogotá.
 24. Gallego-Badillo, Rómulo; Pérez-Miranda, Roymar; Gallego-Torres, Adriana (2010). La institucionalización de la actividad científica en Colombia. Estudio de un caso fallido. *Educación y Educadores*, 13(3), 361-375. <https://www.redalyc.org/pdf/834/83417001004.pdf>
 25. Guerra, René; Virviescas, John; Badillo, Reynell (2021). Institucionalización de las relaciones internacionales en Colombia: aproximación a la consolidación de la disciplina. *Oasis*, 33, 95-123. <https://doi.org/10.18601/16577558.n33.07>
 26. Grueso, Laura (junio 2015). El poder de la escritura y del documento real en Indias: la Real Audiencia y Chancillería de Charcas (siglo XVI). *III Encuentro de Jóvenes Investigadores, Universidad de Valladolid*. https://digital.csic.es/bitstream/10261/134004/1/III%20Encuentro%20J. Investigadores_Valladolid_2015_pp.969-978_Grueso_Molina.pdf
 27. Kleiche, Mina; Zubietta, Judith; Rodríguez, María Luisa (2013). La institucionalización de las disciplinas científicas en México (siglos XVIII, XIX y XX): estudios de caso y metodología. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4399/1/La%20Institucionalizacion%20de%20las%20disciplinas%20cientificas%20en%20Mexico.pdf>
 28. Martínez, Armando (2018). Breve historia del Archivo de la Nación Colombiana. *Memoria*, (18),10-37. https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Revista_memoria/Memoria_18.pdf
 29. Mendoza, Aída Luz (2008). Hacia la homologación de los planes de estudios de archivística en América Latina. *Competències Professionals*, 137-193. http://arxiversvalencians.org/wp-content/uploads/2020/04/revista2008_mendoza.pdf
 30. Ortega, Enrique (1958). El Archivo Nacional de Colombia. *Boletín del Comité de Archivos*, 1(4).
 31. Presidencia de la República de Colombia (julio 27, 1950). Por el cual se autoriza el procedimiento de microfilm en los archivos y se concede valor probatorio a las copias fotostáticas de los documentos microfilmados. [Decreto 2527 de 1950]. Bogotá.
 32. Presidencia de la República de Colombia (abril 25, 1986). Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal. [Decreto 1333 de 1986]. Bogotá.
 33. Presidencia de la República de Colombia (noviembre 2, 1988). Por el cual se reglamenta el artículo 337 del Código de Régimen Político y Municipal y la Ley 57 de 1985. [Decreto 2274 de 1988]. Bogotá.
 34. Presidencia de la República de Colombia (6 de mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. [Decreto 1080 de 2015]. Bogotá.
 35. Tanodi, Aurelio (1975). Unas consideraciones sobre la enseñanza archivística latinoamericana. *Boletín Interamericano de Archivos*, 2, 7-23.
 36. Vallejo, Ruth (2020). Propuesta para estudiar las profesiones de la información: una contribución al análisis desde el proceso de profesionalización de la bibliotecología. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 83, 85-101. <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/issue/viewIssue/4478/231>
 37. Zapata, Carlos (2008). Situación actual de la formación en archivísticas en Colombia. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 22(46). <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2008.46.16944>